



## SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D

### Licitación Pública Local LPL/02/2018 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL CON Y SIN ARMA DE FUEGO".

#### ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Zapopán, Jalisco, siendo las 10:30 Diez horas con treinta minutos del día 02 Dos de Enero del 2018, y de conformidad a los artículos: 66, numeral 2, y 72 inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo: 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez**, Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, en representación del comité de compras, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Contralor Interno, representante del área requirente y Representante del Órgano de Control Interno de Servicios y Transportes O.P.D, en la Sala de Juntas, ubicada en la Av. Juan Gil Preciado, número 6735, en la colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, para celebrar el acto de **DICTAMEN TÉCNICO** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2018 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL CON Y SIN ARMA DE FUEGO"**, con la finalidad de analizar y evaluar técnicamente las propuestas técnicas y económicas de los participantes. Por lo que los acuerdos tendrán plena validez, para llevar a cabo el Dictamen Técnico, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES:

Servicios y Transportes O.P.D, convocó a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/02/2018 2018 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL CON Y SIN ARMA DE FUEGO"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los 1, fracción IV, 3, fracción VII, 47, 55 numeral 1, fracción II y 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual solo dos empresas recogieron las bases de la presente licitación, siendo las siguientes:

1. **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**
2. **PROTICOSMOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**

Con fecha 26 Veintiséis de Diciembre de 2017 dos mil diecisiete, solamente entregó propuestas técnicas y económicas, los participantes: **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V** y **PROTICOSMOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación; y por ser las únicas empresas que presentaron propuestas técnicas y económicas, las cuales se analizan en este acto por las áreas técnicas de este organismo, por lo cual se emite el siguiente:

#### DICTAMEN TÉCNICO:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas, elaborado por las áreas técnicas de este organismo, se determinó:

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





1.- Que el participante **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, presentó propuestas técnicas y económicas, para la partida única, en consecuencia cumple con todos los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, para la partida única.

2.- Que el participante **PROTOCOLCOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, no cumplió con la totalidad de los documentos solicitados en la propuesta técnica conforme a las Bases que rigen el presente proceso, para la partida única, con fundamento en lo previsto en el punto 13, incisos l y m), de las Bases que rigen el presente proceso, que a la letra dice:

l) "Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes o servicios".

m) "La falta de cualquier documento o muestra física solicitada".

Por tal virtud se determina que son motivos suficientes para que el participante: **PROTOCOLCOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, quede descalificado en el presente proceso.

3.- Una vez analizadas la propuesta técnica y económica del participante **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, y conforme al cuadro económico comparativo, se determinó que el participante **IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V**, cumplió en su totalidad con los requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, por lo tanto es sujeto para ser adjudicado.

Con lo anterior se da por terminado el presente **DICTAMEN TÉCNICO** mismo que firman los que asisten a esta reunión.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios, en Representación del Comité.	
2.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de SyT.	
3.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno y Representante del Órgano de Control Interno.	







**CUADRO DEL DICTAMEN TECNICO**  
Licitación Pública Local N° LPL/02/2018  
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA CON PERSONAL CON Y SIN ARMA DE FUEGO".

REQUISITOS DE ACUERDO AL PUNTO 8.2 DE LAS BASES	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	PROTOSMOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V
a) Original de Propuesta Técnica por escrito, conforme al (Anexo 5), que deberá de contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
b) Original de Carta Proposición conforme al (Anexo 3).	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
c) Original de Acreditación conforme al (Anexo 4).	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
d) Copia certificada de la constancia vigente autorizada para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Jalisco, acreditación expedida por la autoridad competente, en caso de estar próximo a vencer el registro o no contar con el refrendo para el 2018, deberá presentar copia de acuse de recibo del trámite correspondiente.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b> YA QUE PRESENTA UNA COPIA SIMPLE EN HOJA MEMBRETADA DE LA AUTORIZACION PARA PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, FECHADA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1988.
e) Carta compromiso donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, presentara la constancia o refrendo de autorización para prestar el servicio correspondiente al año 2018.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
f) Exhibir copia certificada que emite la Fiscalía General del Estado de Jalisco, con la cual acredite que los elementos de seguridad requeridos se encuentran registrados con la cedula única de identificación policial (CUIP).	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
g) Copia de alta ante el IMSS de los elementos activos, así como copias de los recibos correspondientes que amparen cuando menos los dos últimos bimestres de dichos pagos.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
h) Presentar Curriculum en el que incluya fecha de inicio de actividades, así como una relación de sus clientes principales a los que haya proporcionado el servicio.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>
i) Licencia municipal a nombre del participante.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b> YA QUE PRESENTA UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SON OBLIGADOS A CONTAR CON LICENCIA MUNICIPAL.
j) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica (instalaciones, sistemas de reclutamiento, selección y capacitación, sistemas de comunicación y programas de supervisión, etc) para prestar el servicio de la presente Licitación Pública Local LPL/02/2018.	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b>

**OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN**

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



k) Listado y descripción de los equipos e insumos necesarios para proporcionar satisfactoriamente los servicios (Uniformados, Capacitados en uso de tolete, defensa personal y sometimiento, Equipados con radio, gas lacrimógeno, manillas o grilletes de cadena o bisagra; con los arneses necesarios para el equipamiento del elemento, chaleco anti-balas, arma de fuego).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l) Contrato de equipo de comunicación, necesario para la prestación del servicio.	SI CUMPLE	NO CUMPLE YA QUE PRESENTA UNA SOLICITUD DE CONTRATO.
m) Escrito de Manifiesto conforme al Anexo 7.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
n) Declaración de integridad y no colusión, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la "CONVOCANTE" induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, conforme al Anexo 8.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
o) Impresión legible y completa del documento en el que se emita por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en sentido positivo conforme al artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, en lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal para el 2017, con una vigencia no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la entrega de las propuestas, mismo que será compulsado por el área de finanzas de la "CONVOCANTE".	SI CUMPLE	SI CUMPLE

REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME AL PUNTO 7 DE LAS BASES.	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	PROTOSOMOS EN SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V
a) Los "LICITANTES" registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y otro la propuesta económica señalando claramente: <u>nombre del "LICITANTE"</u> , <u>número de licitación</u> y <u>tipo de propuesta</u> (técnica o económica), en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la "CONVOCANTE" le solicitara al o los participantes que cubran los requisitos para seguir con el acto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Deberán dirigirse a la "CONVOCANTE", presentarse mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaboradas en papel membretado del "LICITANTE".	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Toda la documentación redactada por el "LICITANTE" deberá ser presentada en <u>español</u> , y conforme a los anexos establecidos para tal fin, si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de estas bases, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo	SI CUMPLE	SI CUMPLE

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO  
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





de descalificación, las certificaciones, los folletos y catálogos podrán presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.		
d) El "LICITANTE" o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras, ni enmendadura	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f) La Propuesta Técnica deberá presentarse conforme al formato del Anexo 5 "Propuesta Técnica", por escrito, deberán señalar si cotizan, y deberán contener como mínimo las especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases. Toda la documentación deberá de estar firmada por el representante legal y preferentemente FOLIADA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g) La Propuesta Económica deberá presentarse conforme al formato del Anexo 6 "Propuesta Económica", por escrito, especificando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los precios en moneda nacional con el I.V.A. desglosado.</li> <li>• Todos los costos involucrados.</li> <li>• Vigencia de la oferta: hasta el cumplimiento total de la entrega de los bienes adjudicados.</li> </ul> <p>La cotización deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta <u>no se aceptará ningún costo extra.</u></p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Lo plasmado en el cuadro anterior, cumple con lo especificado en el punto 7, del inciso A) al G), de las bases que regulan el presente proceso, toda vez que el contenido de los documentos que presentaron los participantes, se desprende su total cumplimiento de acuerdo a lo requerido por bases que rigen el presente proceso.

ELABORARON, REVISARON Y AUTORIZARON:

L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ  
 DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACION  
 DE SERVICIOS, EN REPRESENTACION DEL COMITÉ.

C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO  
 TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA  
 DE COMPRAS DE SYT.

LIC. RAMIRO URZUA OROZCO  
 CONTRALOR INTERNO Y REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO  
 C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00

[www.syt.jalisco.gob.mx](http://www.syt.jalisco.gob.mx)



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO